

# **REVISORIA FISCAL**

## **Funciones y responsabilidades**

# REVISORIA FISCAL

## MARCO CONCEPTUAL

La Revisoría Fiscal es una institución de origen legal, de carácter profesional a la cual le corresponde por ministerio de la ley, bajo la responsabilidad de un Contador Público, con sujeción a las normas que le son propias, vigilar integralmente los entes revisados, dando fe pública de sus actuaciones.

# REVISORIA FISCAL MARCO CONCEPTUAL

Se considera como función esencial de la Revisoría Fiscal, velar por el cumplimiento de las leyes, los acuerdos entre particulares y dar fe pública de los hechos de su competencia, lo cual da a entender y así se presume, que los actos se ajustan a los requisitos legales y estatutarios.

# REVISORIA FISCAL MARCO CONCEPTUAL

En ausencia de normas precisas, un marco conceptual, o un modelo instrumental apropiado para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, se presenta diversidad de criterios en torno a su fundamento, es por esto, que en muchos casos la confunden con la auditoría financiera, el control interno, la auditoría integral y otras formas de control.

# REVISORIA FISCAL MARCO CONCEPTUAL

Circular Externa 115 – Supersociedades  
“(…) La Revisoría Fiscal desempeña un papel de especial importancia en la vida del país, a tal punto que una labor eficaz, independiente y objetiva, brinda confianza para la inversión, el ahorro, el crédito y en general contribuye al dinamismo y al desarrollo económico. (…)”

# REVISORIA FISCAL MARCO CONCEPTUAL

Circular Externa 115 – Supersociedades  
“(...) Como órgano privado de fiscalización, la revisoría está estructurada con el ánimo de dar confianza a los propietarios de las empresas sobre el sometimiento de la administración a las normas legales y estatutarias, el aseguramiento de la información financiera, así como acerca de la salvaguarda y conservación de los activos sociales (...)”

# REVISORIA FISCAL ANTECEDENTES

La Revisoría Fiscal es una práctica técnico-científica, de naturaleza social, su origen para algunos entendidos, nace en la colonia, lo evidencian en la función de los vigilantes en los gremios artesanales, que se tenía como control de fiscalización. Fue una práctica normal en el empresariado colombiano del siglo XIX.

# REVISORIA FISCAL ANTECEDENTES

La Revisoría Fiscal en el país, se ha ejercido bajo otras denominaciones tales como: comisario fiscal, interventor, inspector, comisario, revisor, hasta establecer su nombre actual.

# REVISORIA FISCAL ANTECEDENTES

El primero en adoptar la figura de Revisor Fiscal fue la Empresa Colombiana de Seguros "Colseguros". Hace 136 años a mediados de la década del 70 del siglo XIX.

Su reconocimiento se hace en la Ley 58 de 1931 Art. 41. Entra en vigencia en 1937.

# REVISORIA FISCAL RESPONSABILIDAD

Sin pretender hacer una profundización sobre la responsabilidad desde el ordenamiento Jurídico, tomamos a manera de referencia algunas normas mediante las cuales se ha pretendido crear responsabilidades del revisor fiscal.

La responsabilidad que en este trabajo se define, es la que se tiene frente al buen ejercicio profesional.

# REVISORIA FISCAL RESPONSABILIDAD

La ley 145 de 1960 en su artículo 11, estableció que para efectos de la responsabilidad de los contadores públicos se asimilaban a los funcionarios públicos para efectos de la responsabilidad penal y civil sin perjuicio de las demás leyes. Por extensión se entiende a los revisores fiscales.

# REVISORIA FISCAL ANTECEDENTES

El decreto 410 de 1.971 o Código de Comercio, Art. 211 estableció:

“El revisor fiscal responderá de los perjuicios que ocasione a la sociedad, a sus asociados o a terceros, por negligencia o dolo en el cumplimiento de sus funciones.”

## REVISORIA FISCAL RESPONSABILIDAD

Igualmente, el Art. 212 definió: “El revisor fiscal que, a sabiendas, autorice balances con inexactitudes graves, o rinda a la asamblea o a la junta de socios informes con tales inexactitudes, incurrirá en las sanciones previstas en el Código Penal para la falsedad en documentos privados, más la interdicción temporal o definitiva para ejercer el cargo de revisor fiscal.”

## REVISORIA FISCAL RESPONSABILIDAD

Art. 216 . Continua :“El revisor fiscal que no cumpla las funciones previstas en la ley, o que las cumpla irregularmente o en forma negligente, o que falte a la reserva prescrita en el artículo 214, será sancionado con multa hasta de veinte mil pesos, o con suspensión del cargo, de un mes a un año, según la gravedad de la falta u omisión (...)”

# REVISORIA FISCAL RESPONSABILIDAD

Art. 216 continua ... :“(...) En caso de reincidencia se doblarán las sanciones anteriores y podrá imponerse la interdicción permanente o definitiva para el ejercicio del cargo de revisor fiscal, según la gravedad de la falta. “

## REVISORIA FISCAL RESPONSABILIDAD

La ley 43 de 1990, estableció el código de ética. Art. 37.4 determina la Responsabilidad.

La ley 222 de 1995, estableció responsabilidad penal con penas privativas de la libertad de uno a seis años, por la presentación de estados financieros o certificaciones contrarias a la realidad.

## REVISORIA FISCAL RESPONSABILIDAD

37.4 “Sin perjuicio de reconocer que la responsabilidad, como principio de la ética profesional, se encuentra implícitamente en todas y cada una de las normas de Ética y reglas de conducta del Contador Público, es conveniente y justificada su mención expresa como principio para todos los niveles de la actividad contable. (...)”

# REVISORIA FISCAL RESPONSABILIDAD

37.4 Continua... "(...) En efecto, de ella fluye la necesidad de la sanción, cuyo reconocimiento en normas de ética promueve la confianza de los usuarios de los servicios de Contador Público, compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión."

# REVISORIA FISCAL FUNCIONES

Son funciones del revisor fiscal: (Extracto Art. 207 Co. Co.)

- 1) Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva;

# REVISORIA FISCAL

## FUNCIONES

- 2) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios;
- 3) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados;

# REVISORIA FISCAL

## FUNCIONES

- 4) Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad y las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta de socios y de la junta directiva, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines;
- 5) Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título;

# REVISORIA FISCAL

## FUNCIONES

- 6) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales;
- 7) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente;
- 8) Convocar a la asamblea o a la junta de socios a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario, y

# REVISORIA FISCAL

## FUNCIONES

9) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea o junta de socios.

PARÁGRAFO. En las sociedades en que sea meramente potestativo el cargo del revisor fiscal, éste ejercerá las funciones que expresamente le señalen los estatutos o las juntas de socios, (...)."

# REVISORIA FISCAL

## FUNCIONES

Del informe se pueden extraer:

1. Si ha obtenido las informaciones necesarias para cumplir sus funciones;
2. Si se han seguido los procedimientos aconsejados por la técnica de la interventoría de cuentas;
3. Si en su concepto la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable,

# REVISORIA FISCAL

## FUNCIONES

Del informe: Continuación:

- 4) Si los estados financieros han sido tomados fielmente de los libros; y si se presenta en forma fidedigna, de acuerdo con las normas de Contabilidad.
  
- 5) Las reservas o salvedades que tenga sobre la fidelidad de los estados financieros.

# REVISORIA FISCAL FUNCIONES

## Normas Básicas

- Ente económico
- Continuidad
- Unidad de medida
- Período
- Valuación o medición
- Esencia sobre forma

# REVISORIA FISCAL

## FUNCIONES

- Realización
- Asociación
- Mantenimiento del patrimonio
- Revelación plena
- Importancia relativa o materialidad
- Prudencia
- Características y practicas de cada actividad

# REVISORIA FISCAL

## FUNCIONES y RESPONSABILIDADES

Normas Personales podemos extraer:

1. El examen debe ser ejecutado por personas capacitadas.
2. El Contador Público debe tener independencia.
3. En la ejecución de su examen y en la preparación de sus informes, debe proceder con diligencia profesional.

# REVISORIA FISCAL FUNCIONES y RESPONSABILIDADES

Independencia.

Auto – interés  
Auto - revisión  
Intermediación  
Finalidad  
Amenaza  
Intimidación

# REVISORIA FISCAL

## FUNCIONES y RESPONSABILIDADES

### Normas relativas a la ejecución del trabajo

1. El trabajo deber ser técnicamente planeado y debe ejercerse supervisión.
2. Debe hacerse un apropiado estudio y una evaluación del sistema de control interno.
3. Debe obtenerse evidencia valida y suficiente.

# REVISORIA FISCAL

## FUNCIONES y RESPONSABILIDADES

### Técnicas

- ✓ Análisis
- ✓ Inspección
- ✓ Observación
- ✓ Interrogación
- ✓ Confirmación
- ✓ Otros procedimientos de auditoría

# REVISORIA FISCAL FUNCIONES y RESPONSABILIDADES

## MUCHAS GRACIAS